



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 196-2021-MDI/GM

Ilabaya, 12 de Abril del 2021

VISTO:

El Plan de Negocios denominado "MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", presentado por Informe N° 932-2021-MDI/GDES de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, la Directiva N°002-2017-MDI/UDE "Directiva para la prestación y evaluación de Planes de Negocio o de Planes de Trabajo para propuestas Productivas y Turismo" aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°165-2017-MDI/GM, tiene por objeto establecer los mecanismos y procedimientos para la prestación y evaluación de planes de negocio o trabajo para propuestas productivas y turismo, con la finalidad de otorgar la viabilidad técnica y económica a los planes de negocio presentados por los Agentes Económicos Organizados y entidades debidamente acreditadas, y, establece las funciones y responsabilidades de los órganos y dependencias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya involucrados en la evaluación de los planes de negocio o planes de trabajo.

Que, según Orden de Servicio N° 065-2021 (O/S N° 1116-2020) el Plan de Negocios tiene la denominación "MEJORAMIENTO GENETICO EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL GANADO OVINO EN EL GRUPO DE PRODUCTORES DEL C.P. CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA", sin embargo durante la formulación se ha modificado su nombre debido a que la asociación de productores solicita integrar su denominación al plan de negocios, por lo que el plan de negocios paso a denominarse "MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA" según acta suscrita con fecha 25.02.2021, que es parte del presente expediente.

Que, mediante Informe N° 932-2021-MDI/GDES de fecha 06 de abril 2021, el Ing. Miriam Vicente Choque en su calidad de Gerente de Desarrollo Económico y Social., en atención al Informe N° 082-2021/UDE/GDES/MDI, del Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico quien señala haberse levantado las observaciones presentadas inicialmente; remite a la Unidad de Supervisión, el PLAN DE NEGOCIOS denominado "MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", para su revisión y opinión técnica, el mismo que fuera elaborado por el Med. Veterinario KAREM M. VALDIVIA RODRIGUEZ con CMVP. N° 7573 conforme la orden de servicio 1116-2020 (O/S N° 065-2021), considerando un costo total de S/. 372,528.00 (Trescientos setenta y dos mil quinientos veintiocho con 00/100 soles).

Que, con Informe N° 753-2021-US-GM/MDI, de fecha 09 de abril de 2021, el Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la opinión técnica favorable del PLAN DE NEGOCIOS denominado "MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", el mismo fuera revisado y evaluado por el Ing. Héctor Nicanor Quispe Mamani en su calidad de inspector, encontrando conforme la documentación contenida en el mismo otorgando su opinión técnica favorable a través del Informe N° 012-2021-MDI/GM-US/IP-HNQM, acorde con la Directiva N°002-2017-MDI/UDE "Directiva para la prestación y evaluación de Planes de Negocio o de Planes de Trabajo para propuestas Productivas y Turismo" aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°165-2017-MDI/GM., considerando un costo total de S/. 372,528.00 (Trescientos setenta y dos mil quinientos veintiocho con 00/100 soles), cuya fuente de financiamiento es parte del fondo de desarrollo (convenio entre la empresa minera Southern Perú Cooper Corporation y la Municipalidad Distrital de Ilabaya)

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N°044-2020-MDI/A;





ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 196-2021-MDI/GM

Ilabaya, 12 de Abril del 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE NEGOCIOS denominado "MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", con un presupuesto total de S/. 372,528.00 (Trescientos setenta y dos mil quinientos veintiocho con 00/100 soles), en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

DESCRIPCION	APORTE DEL PROGRAMA (Fondo de Desarrollo Jorge Basadre-SPCC) S/.	APORTE ORGANIZACIÓN S/.	APORTE MDI S/.	COSTO TOTAL S/.
Resumen de Presupuesto	342,048.40	10,080.00	20,400.00	
Presupuesto total de Inversion	342,048.40	10,080.00	20,400.00	372,528.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, realizar las gestiones para el financiamiento del Plan de Negocios aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a Secretaria General, la distribución de la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes, y la Asociación de Toco Grande, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C c
- ALC.
 - GM
 - GAJ
 - GDES
 - UDE
 - SG



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

